



BANDO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA

ASUNTO: Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2023.

DON JOSÉ CARLOS RAIGADA BARRERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA

HACE SABER

Que queda abierto el plazo de inscripción para nuevas solicitudes del **Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2023** de la Provincia de Sevilla, hasta fin de dotación presupuestaria del programa.

Inscripción e Información: Mediante cita previa en el teléfono **625139498** y en la Web del Ayuntamiento.

DESTINATARIOS/AS:

- Personas en riesgo de exclusión que vivan solas.
- Unidades Familiares que tengan menores o dependientes a su cargo.
- Miembros de unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar sus estudios universitarios o ciclos formativos en grado medio o superior.
- Mujeres en riesgo o proclives en desembocar en situación de exclusión social (preferentemente víctimas de violencia de género).
- Miembros de otras unidades familiares no contemplados en los puntos anteriores y que cumplan los siguientes requisitos.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PODER INSCRIBIRSE:

- Estar empadronado/a en la localidad a 1 de enero de 2023.
 - Acreditar la situación de desempleo.
 - Acreditar situación económica. Ingresos de los últimos 6 meses.
- Pertenecer a una unidad familiar que no rebase los siguientes umbrales económicos:

Familias de 1 solo miembro hasta 1,5 veces el IPREM mensual (900 €)

Familias de 2 miembros hasta 1,8 veces el IPREM mensual (1080 €)

Familias de 3 miembros hasta 2,1 veces el IPREM mensual (1260 €)

Familias de 4 miembros hasta 2,4 veces el IPREM mensual (1440 €)

Familias de 5 miembros hasta los 2,7 veces el IPREM mensual (1620 €)

Por cada miembro de la Unidad Familiar a partir del 6º incluido: aumentar 0,30 veces el IPREM

- Vida laboral
- Solamente se podrá entregar una solicitud por unidad familiar.
- **Se priorizará aquellas personas que se encuentren en situación de riesgo y que necesiten estar de alta unos días para percibir alguna prestación.**

Atentamente.

A fecha de firma electrónica
José Carlos Raigada Barrero
Alcalde-Presidente de Almadén de la Plata

Código Seguro De Verificación	Re/b3LgNkozsFfapU18/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	14/06/2024 14:05:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Re/b3LgNkozsFfapU18/kw==		

